

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**1 INFORMACIÓN GENERAL**

La compañía de Transporte de Carga Luis Pallares SA registró formalmente ante la autoridad tributaria, el inicio de sus operaciones el 26 de abril del año 2005, fecha desde la cual reporta actividad económica.

La Compañía tiene como objeto social las Actividades de servicios de transporte de carga pesada. Para el cumplimiento de sus fines, la Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes, para la realización de su objeto social la compañía podrá comprar, vender, arrendar, hipotecar, preñar, importar, exportar todo tipo de repuestos Importación de piezas para vehículos

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

**2 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) PYMES.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros de LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LUIS PALLARES al 31 de diciembre de 2016:

Principio del devengado.- Los efectos de las transacciones y otras circunstancias deben tenerse en cuenta en el momento en que tienen lugar dichas transacciones o circunstancias y no cuando se produce el desembolso o ingreso de tesorería u otros medios líquidos.

En consecuencia, es preciso velar por la correlación en cada ejercicio solamente de los gastos e ingresos que sean imputables al mismo. Es decir, se registra el ingreso cuando se efectúa la facturación y se registra el gasto cuando se recibe la factura o nota de venta y dentro del período mensual respectivo.

Principio del costo.- Los bienes adquiridos a título oneroso se contabilizarán en su fecha de incorporación al patrimonio por su costo de adquisición.

Principio de prudencia.- La formulación de los estados financieros debe basarse en una valoración razonable de los hechos a fin de evitar todo riesgo de traspaso de incertidumbres susceptibles de perjudicar al patrimonio y a los resultados de la empresa.

De este modo, debe respetarse siempre el principio de prudencia, y en concreto las siguientes normas:

- Debe considerarse como ventas, todos los valores facturados, los mismos que deberán ser considerados además como ingresos.
- Deben tenerse en cuenta todos los riesgos previsibles y pérdidas probables para hacer las estimaciones requeridas, tales como no sobrevaluar activos, ni ingresos, ni subvaluar pasivos y gastos.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.- Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Inventarios.- El costo de los inventarios se determina por el método promedio; excepto por los inventarios en tránsito que se contabilizan al costo de la factura más los gastos de importación incurridos. El costo no excede al valor de mercado.

Propiedad y herramientas.- Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan. El costo de los activos fijos se deprecia aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

<i>Activos</i>	<i>Tasas</i>
Muebles y Enseres	10%
Vehículos	20%
Equipos de Computación	33%

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo los muebles y enseres, maquinaria y equipo, equipos de oficina y equipos de computación se determinará entre la diferencia del costo y el precio de venta y será reconocida en los resultados del ejercicio.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo ésta la base de medición del principio de realización. Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Participación de trabajadores.- En cumplimiento con disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa del 22%.

Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado mediante el cálculo preparado por un profesional actuario calificado, el cual utiliza el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La compañía no ha contratado los servicios de un perito para la elaboración del cálculo actuarial.

Costos y Gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

### **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo, como se muestra en el estado de flujo de efectivo, se presenta de la siguiente manera:

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b><u>3.523,70</u></b>
<b><u>BANCOS</u></b>	
CAJA GENERAL	
BANCO PICHINCHA	2.283,13
COOPERATIVA 23 DE JULIO	1.240,57

<b>4 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR</b>		<b><u>30.740,00</u></b>
CUOTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	30.740,00	
<b>5 CREDITO IMPUESTOS RETENCIONES</b>		<b><u>745,22</u></b>
RETENCION ISD		
RETENCION EN LA FUENTE RETENIDAS		
CREDITO TRIBURATIO IVA	262,03	
CREDITO TRIBUTARIO IR	410,13	
ANTICIPO IMPUESTO RENTA	73,06	
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>-4.452,17</u></b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
<b>6 PROVEEDORES</b>		
NACIONALES	-254,08	<b><u>-4.106,80</u></b>
CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS	-3.655,55	
CUENTAS POR PAGAR A TERCEROS	-41,33	
15% TRABAJADORES POR PAGAR	-155,84	
<b>7 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO</b>		<b><u>-345,37</u></b>
SRI POR PAGAR IMPUESTOS	-194,28	
IESS POR PAGAR	-120,49	
Obligaciones Con la Administración Tributaria	-30,60	
<b>8 OTROS PASIVOS</b>		
<b>DIFERIDOS</b>		<b>-23.655,00</b>
INGRESOS DIFERIDOS SOCIOS CUOTAS	-23.655,00	
 <i>Capital Social</i> – Al 31 de diciembre de 2016 el capital social autorizado es de \$ 50.800,00 acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.		
<b>9 PATRIMONIO</b>		<b><u>-6.751,55</u></b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b><u>-800,00</u></b>
CAPITAL	-800,00	
<b>RESERVAS</b>		<b><u>-1.596,44</u></b>
RESERVAS LEGALES	-798,22	
RESERVA FACULTATIVA	-798,22	
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>		<b><u>-4.355,11</u></b>
UTILIDAD EJERCICIOS ANTERIORES	-4.355,11	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-688,82</b>	<b><u>-688,82</u></b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>-7.440,37</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>35.547,54</u></b>

**Reserva Legal** – La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva Legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos

**OPERACIONALES**

<b>VENTAS IVA 12%</b>	-	
<b>OTROS INGRESOS</b>		-11.193,06
CUOTAS ACCIONISTAS	-2.650,00	
INGRESOS DERECHO DE LLAVE	-1.000,00	
INGRESOS VARIOS	-7.466,57	
INGRESOS INTERES COOPERATIVA	-76,49	
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>-11.193,06</b>

**GASTOS**

**GASTOS GENERALES**

**10.154,12**

**SUELDOS Y SALARIOS**

**5.810,76**

SUELDOS PERSONA	4.698,54
APORTE PATRONAL	570,84
DECIMO TERCER SUeldo	
DECIMO CUARTO SUeldo	
FONDOS DE RESERVA	391,38
BONO ACCIDENTE	150,00

**SERVICIOS Y HONORARIOS**

**1.984,04**

HONORARIOS CONTABLES (PRIMER SEMESTRE)	1.024,04
HONORARIOS CONTABLES(SEGUNDO SEMESTRE)	700,00
MOVILIZACIONES	80,00
SERVICIOS LEGALES	180,00

**OTROS GASTOS**

**348,71**

SERVICIO DE IMPRENTA	157,07
SERCICIOS DE INTERNET, COPIAS	16,14
PUBLICACION EN MEDIOS	175,50

**MANTENIMIENTOS**

**6,05**

MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	6,05
---------------------------------	------

**ARRIENDO**

**480,00**

ARRIENDO OFICINA	480,00
------------------	--------

**GASTOS DE GESTION**

**1.378,99**

ATENCION ACCIONISTAS	59,25
AGASAJO NAVIDEÑO	1.319,74

**SERVICIOS BASICOS**

**17,31**

AGUA	10,00
ENERGIA ELECTRICA	7,31

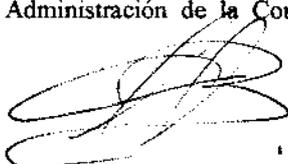
**IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y OTROS**

**106,79**

PATENTE	74,27	
1,5 X MIL	32,52	
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>21,47</b>	
GASTOS BANCARIOS	9,26	
OTROS GASTOS FINANCIEROS	12,21	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<u><b>10.154,12</b></u>
		-
<b>UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<u><b>1.038,94</b></u>
15% TRABAJADORES		155,84
BASE IMPONIBLE CALULO IMP.RENTA		883,10
IMPUESTO RENTA CAUSADO		194,28
UTILIDAD NETA		688,82

#### 10. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de nuestro informe, no han ocurrido eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros.



LCD.A.PCA. Paca Elizabet Benalcazar Espinosa  
CONTADORA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LUIS PALLARES SA  
1718-01